



COUNCIL OF EUROPE CONSEIL DE L'EUROPE

Permanent Delegation of the Council of Europe to the United Nations Office and other international organisations in Geneva

Albania
Andorra
Armenia
Austria
Azerbaijan
Belgium
Bosnia and Herzegovina
Bulgaria
Croatia
Cyprus
Czech Republic
Denmark
Estonia
Finland
France
Georgia
Germany
Greece
Hungary
Iceland
Ireland
Italy
Latvia
Liechtenstein
Lithuania
Luxembourg
Malta
Moldova
Monaco
Montenegro
Netherlands
Norway
Poland
Portugal
Romania
Russia
San Marino
Serbia
Slovakia
Slovenia
Spain
Sweden
Switzerland
"The former Yugoslav Republic of Macedonia"
Turkey
Ukraine
United Kingdom

**UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS COUNCIL
Forum on Minority Issues**

5th session (27 - 28 November 2012)

Item 5: Challenges and problems encountered in the practical implementation of the Declaration

Statement

by

Mr. Jose Fernando López Jiménez

On behalf of the Council of Europe

Geneva, 28 November 2012

Founded in 1949, the Council of Europe, with its 47 member states, is a political regional organisation, whose mandate is to promote human rights, democracy and rule of law.

Muchas gracias Señora Presidenta,

Uno de los desafíos a los que se enfrenta hoy el Comité Consultivo de la Convención Marco del Consejo de Europa para la Protección de las Minorías Nacionales es el incremento de la politización. En los últimos años, esto ha dado lugar a que, en ocasiones, los asuntos de las minorías hayan sido desplazados al terreno de las relaciones bilaterales en las cuales el cumplimiento de las obligaciones está basado en la reciprocidad más que en el sentido del compromiso con la protección internacional de los derechos humanos. Este hecho afecta de manera especial a las minorías "afines" o "próximas entre sí" que pueden a veces ser tomadas como rehenes en negociaciones bilaterales o en conflictos entre estados vecinos. Esta tendencia debería tomarse muy en serio ya que, desafortunadamente, presenta el riesgo de obstaculizar el buen funcionamiento del mecanismo de supervisión, también en lo que se refiere a su objetivo de prevención y alerta temprana.

El clima político actual y la crisis económica afectan también a la protección de las minorías. La crisis económica global sigue teniendo un efecto negativo en la implementación de la Convención Marco en muchos de los Estados Parte, también en lo que se refiere al respeto de valores tales como la tolerancia interétnica y el mutuo entendimiento, que forman parte de la esencia de la Convención. Las personas pertenecientes a minorías continúan estando entre los grupos más afectados por las tendencias xenófobas, incluyendo el discurso de incitación al odio por parte de movimientos extremistas y también por parte de representantes políticos. La violencia por motivos raciales es un problema persistente.

Para contribuir al objetivo global de promover la cohesión social garantizando los derechos y libertades de las personas pertenecientes a minorías nacionales, las soluciones deben estar adaptadas a la situación de cada minoría nacional en su contexto específico. Las medidas adoptadas por ciertos estados en respuesta a ciertas circunstancias no garantizan necesariamente el futuro cumplimiento con los estándares establecidos en la Convención Marco. Por tanto, las políticas, los marcos legislativos y los mecanismos de implementación que afecten directa o indirectamente a los derechos de las personas pertenecientes a minorías deben ser objeto de un seguimiento continuo y sometidos a evaluación y enmienda, en estrecha colaboración con los grupos afectados. La Convención Marco es un instrumento vivo cuya interpretación debería ser desarrollada. El Consejo de Europa continuará trabajando para mejorar la protección de las personas pertenecientes a minorías nacionales.

